

MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO

SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

Comité de Manejo de Jurel XV-X Regiones



RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1724 DE 2015 DE ESTA SUBSECRETARÍA QUE OFICIALIZA NOMINACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL SECTOR PRIVADO DEL COMITÉ DE MANEJO DE JUREL XV-X REGIONES SECTOR PESQUERO ARTESANAL E INDUSTRIAL EN LOS CARGOS QUE INDICA.

VALPARAISO, - 7 AGO. 2015

R. EXENTA. Nº **2129** _____

VISTO: Las facultades que me concede el DFL Nº 5 de 1983, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; lo dispuesto en el D.S. Nº 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado por el D.S. Nº 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. Nº 430, de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; lo dispuesto en las leyes Nº 19.880 y Nº 20.657; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas Nº 24 y Nº 1724, ambas de 2015 y de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 1724 de 2015, esta Subsecretaría oficializó la nominación de miembros titulares y suplentes del sector privado del Comité de Manejo de Jurel XV-X Regiones, sector Pesquero Artesanal e Industrial en los cargos declarados vacantes mediante Resolución Exenta Nº 24 de 2015, de esta institución.

Que, sin perjuicio de lo señalado, se incurrió en un error de hecho en la Resolución Exenta Nº 1724 de 2015 de esta Subsecretaría, al señalar el primer apellido del representante titular del Sector Pesquero Industrial correspondiente a la Unidad de Pesquería V-IX Regiones, del Comité de Manejo de Jurel XV-X Regiones.

Que, en consecuencia se debe rectificar la mencionada Resolución, en lo relativo a la individualización de dicho representante.

RESUELVO:

1.- Rectifíquese el numeral 1.- de la Resolución Exenta N° 1724 de 2015, de esta Subsecretaría, que oficializó la nominación de miembros titulares y suplentes del sector privado del Comité de Manejo de Jurel XV-X Regiones, sector Pesquero Artesanal e Industrial en los cargos declarados vacantes mediante Resolución Exenta N° 24 de 2014, en el sentido de individualizar al representante titular del Sector Pesquero Industrial correspondiente a la Unidad de Pesquería V-IX Regiones, del Comité de Manejo de Jurel XV-X Regiones, como don Luis Felipe Moncada Arroyo. R.U.T. N° 7.004.553-2, y no como allí se indica.

2.- En lo no modificado rige plenamente lo señalado en la Resolución Exenta que por este acto se rectifica.

ANOTESE, PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y EL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, ARCHÍVESE, REGISTRESE.



PAOLO TREJO GARMONA

Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

★ M66
PTC/MGG

